

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1774 *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TORRE MOLINS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOMA DE LOS ÁNGELES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las sociedades Explotaciones Agrícolas Torre Molins, s.l. (sociedad absorbente) y Loma de los Ángeles, s.l. (Sociedad absorbida), en reunión de juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 19 de abril de 2023 aprobaron, por unanimidad, la absorción total de "Loma de los Angeles, s.l.", que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a la entidad Explotaciones Agrícolas Torre Molins, s.l.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de fusión.

Zaidín, 20 de abril de 2023.- Administrador Solidario de Explotaciones Agrícolas Torre Molins, s.l., y Único de Loma de los Ángeles, s.l, Jaume Vendrell Santolaria.

ID: A230014546-1